

Violencia de género contra las mujeres

Análisis de contenido de cinco medios
impresos en la ciudad de Oaxaca

Diciembre de 2007



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.

Nota metodológica

Para el presente informe fueron analizados exclusivamente los periódicos *ADiario*, *El Imparcial*, *Extra*, *Noticias* y *Tiempo*.

El objetivo del presente análisis es medir las frecuencias de las distintas formas de violencia de género contra las mujeres. Los indicadores emanan de la propuesta de iniciativa de Ley Estatal para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, en correspondencia con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), a partir de la cual se define qué casos son incluidos o no. Como ejemplo, para el análisis se excluyen las lesiones y muertes derivadas de accidentes.

Para una comprensión cabal del presente informe, sugerimos revisar previamente la iniciativa citada.

Definimos un caso por la relación entre agredida y agresor, de manera que un caso de violencia puede incluir uno o varios episodios de violencia. De la misma forma, la misma persona agredida puede participar de uno o más casos de violencia.

V.g.,

Caso 1.- Agredida: Acacia Flores, 35 años; formas de violencia: Golpes, Lesiones, Amenazas; agresor: Arturo Sánchez, su esposo; ámbito: doméstico.

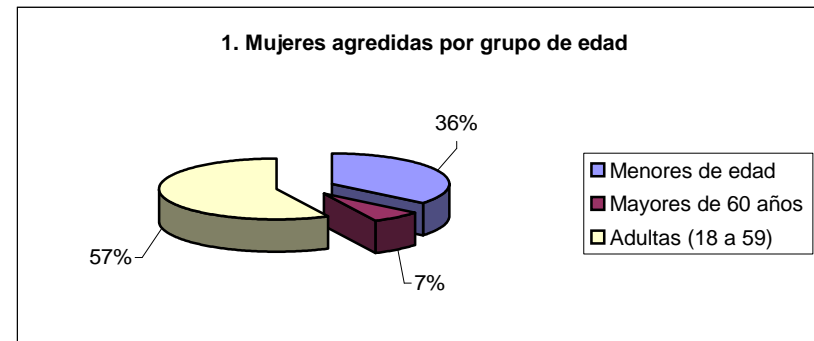
Caso 2.- Agredida: Acacia Flores, 35 años; formas de violencia: Negligencia en justicia; agresor: José Caaman, agente del M.P.; ámbito: institucional.

Los casos son incluidos en cada informe mensual de acuerdo con la fecha de su publicación en los medios, y no de acuerdo con la fecha de comisión de los crímenes.

Los nombres de agredidas y agresores obtenidos durante el monitoreo se entregan en documento aparte y sugerimos utilizarlos sólo para efectos de seguimiento legal o asistencia. No obstante que ya fueron divulgados, publicar de nuevo la identificación de las personas puede constituir un nuevo caso de violencia.

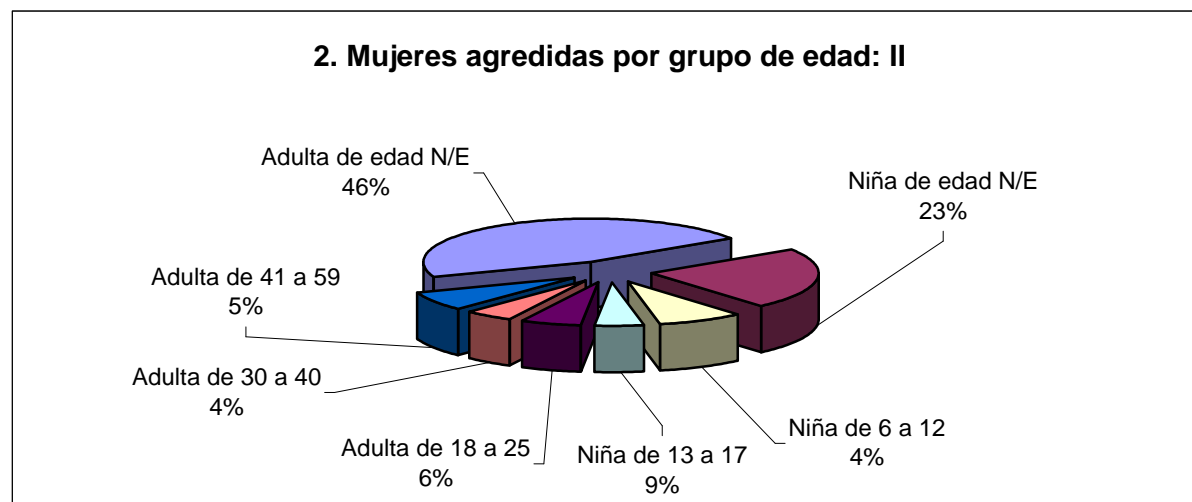
En el periodo, 110 textos periodísticos revisados dieron cuenta de 97 casos de violencia de género contra 84 personas distintas. En esta ocasión incluimos también los casos relacionados con agresiones sexuales contra 6 niños varones de edad preescolar. También identificamos casos de violencia de género en los que no se cita a mujeres específicas. Estos últimos no fueron contabilizados, pero se mencionan aparte, al final del informe.

En la primera gráfica observamos un aumento considerable, respecto al mes pasado, en el número porcentual de menores de edad y ancianas agredidas. Las primeras pasaron de una quinta a una tercera parte.



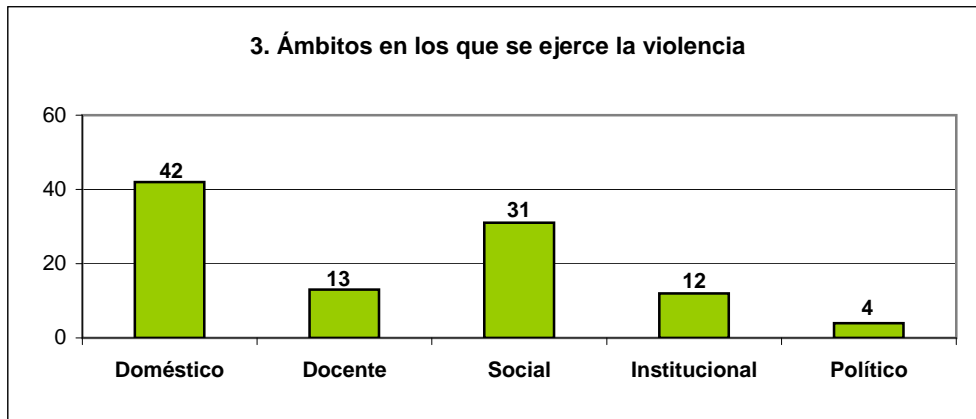
Mujeres por edad	No.
Menores de edad	30
Mayores de 60 años	6
Adultas (18 a 59)	48
Total	84

Mujeres por edad	No.
Adulta de edad N/E	39
Niña de edad N/E	19
Niña de 1 a 12 años	7
Niña de 13 a 17 años	4
Adulta de 18 a 25 años	5
Adulta de 30 a 40 años	4
Adulta de 60 o más años	6
Total	84



La mayoría de los textos periodísticos no dan cuenta del grupo etario de las mujeres agredidas.

3. Ámbitos en los que se ejerce la violencia



La violencia en el ámbito doméstico se manifestó principalmente mediante golpes a la esposa o pareja. En el ámbito docente figuraron nuevamente los casos de violación a niños en el Instituto San Felipe, y un caso de acoso sexual en el mismo centro educativo pero contra una menor de edad. En el ámbito laboral sólo encontramos casos en los que fue imposible identificar mujeres específicas, y se mencionan en la página final.

La violencia institucional se refiere principalmente a las acusaciones de negligencia e impunidad respecto a las violaciones contra niños en el Instituto San Felipe, con seis casos relatados este mes.

Desde el ámbito institucional se incluyó también un caso de desatención en el número de emergencias 066, que derivó en un intento de asesinato. Fueron publicados también dos casos de agresiones contra la periodista Patricia Pacheco Guzmán por parte de perredistas y autoridades de San Pedro Pochutla. Igualmente se dio cuenta nuevamente de impunidad respecto a las agresiones a mujeres en la zona triqui, como parte del conflicto entre organizaciones sociales. También registramos la validación de la elección municipal en Santa María Quiépolani, primero por parte del Instituto Estatal Electoral y posteriormente del Congreso estatal, como agresiones a los derechos políticos de la candidata Eufrosina Cruz Mendoza.

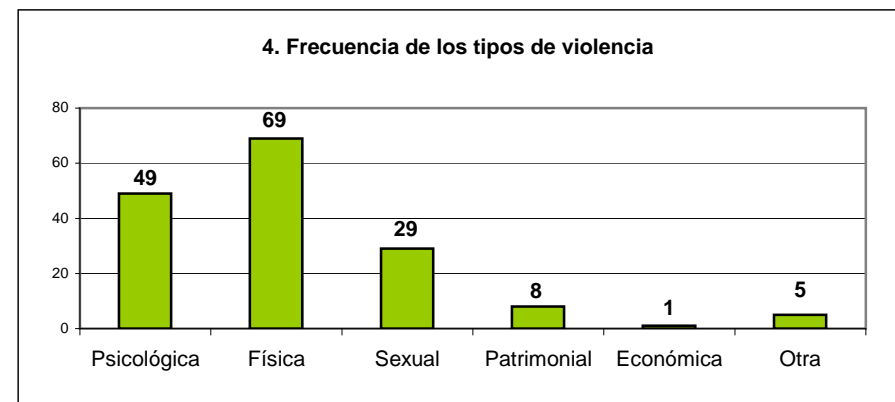
En el ámbito político identificamos dos agresiones contra mujeres como parte del mismo conflicto en la región triqui, y también dos agresiones a la candidata Eufrosina Cruz Mendoza, una por parte de sus contendientes políticos, y otra desde los llamados "jefes indígenas" de la comunidad.

Ambito de violencia	No.
Doméstico	42
Docente	13
Social	31
Institucional	12
Político	4

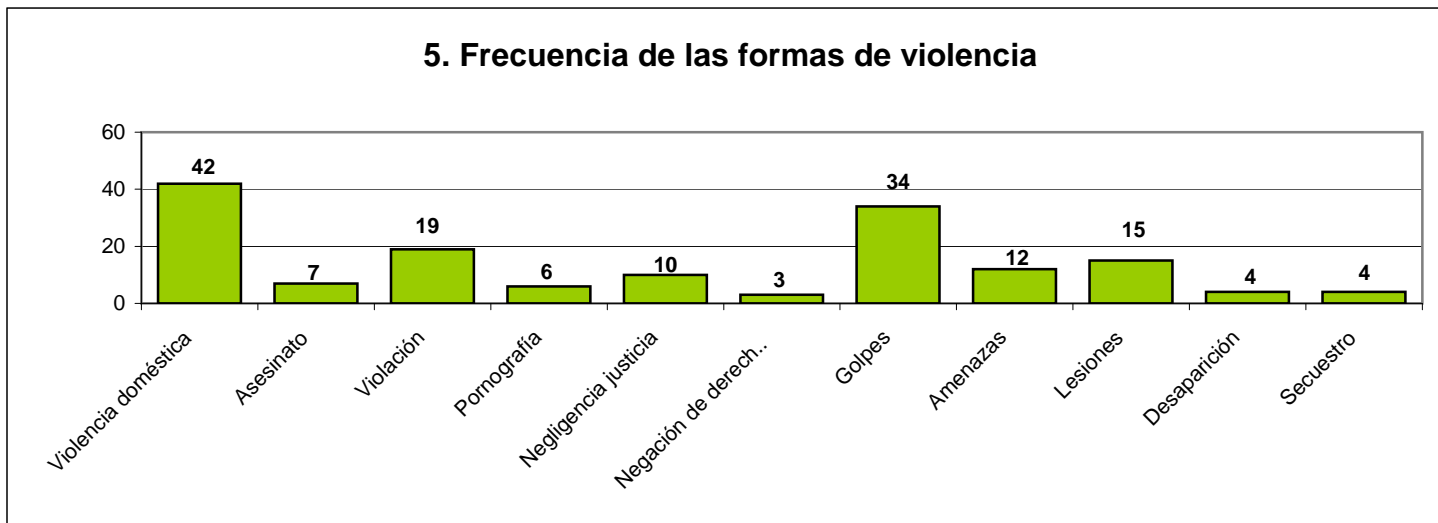
Tipo de violencia	No.
Psicológica	49
Física	69
Sexual	29
Patrimonial	8
Económica	1
Otra	5

Como cada mes, la violencia física es la preponderante, por lo general acompañada de psicológica.

4. Frecuencia de los tipos de violencia

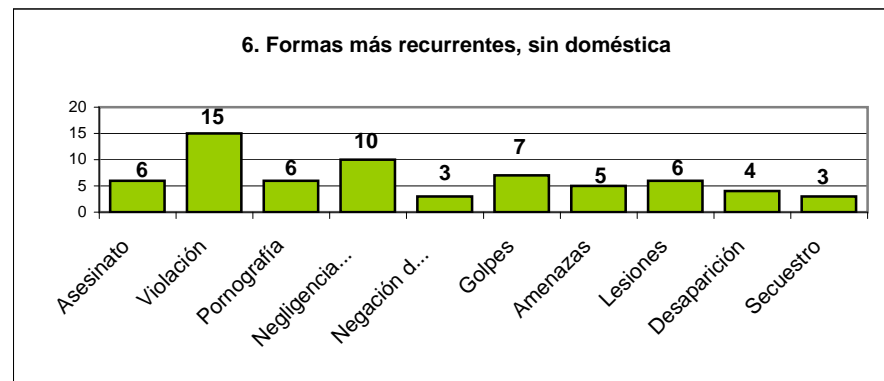


5. Frecuencia de las formas de violencia



Formas de violencia	No.
Violencia doméstica	42
* Asesinato	7
** Violación	19
Pornografía	6
Negligencia justicia	10
Negación de derechos políticos	3
Golpes	34
Amenazas	12
Lesiones	15
Desaparición	4
Secuestro	4

Con la violencia doméstica, la forma de violencia más frecuente son los golpes. Sin embargo, si eliminamos del conteo las manifestaciones domésticas, que abordaremos en la página siguiente, observamos que predominan los delitos sexuales, seguidos por los relacionados con la justicia.

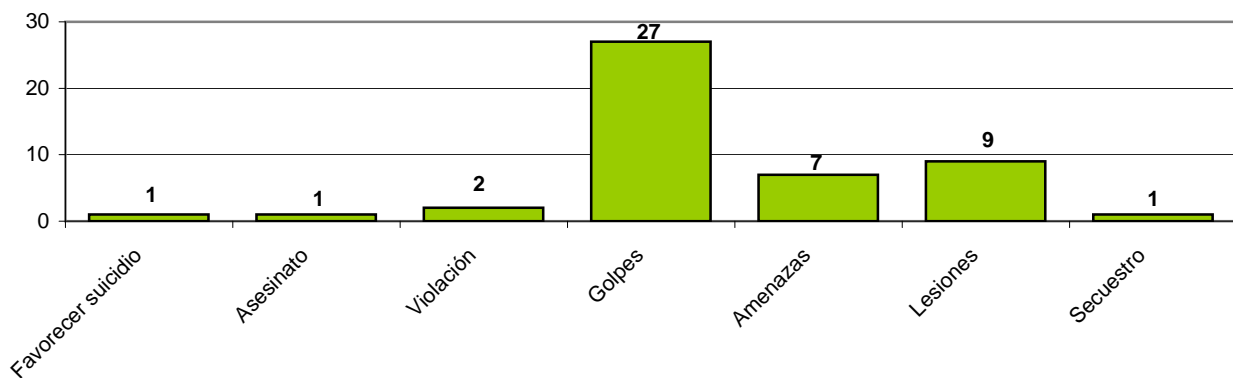


¹ El total es superior al número de casos identificados debido a que en varios de ellos se pudo registrar la existencia de más de una forma de violencia.

* En el rubro "Asesinato" se incluyen TRES casos en los que fue en grado de tentativa.

** En el rubro "Violación" se incluyen DOS casos en los que fue en grado de tentativa.

7. Violencia doméstica: desglose por sus formas



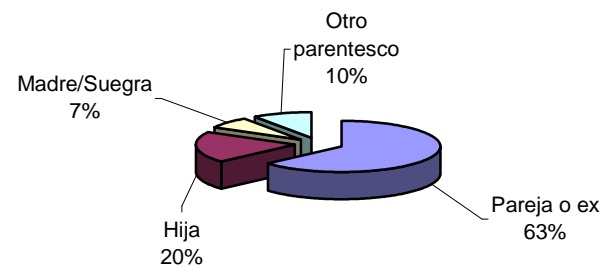
Los 42 casos identificados de violencia doméstica fueron contra el mismo número de mujeres. Como se observa en la gráfica de la izquierda, cada una sufrió varias formas de violencia pero este mes queda claro el predominio de los golpes.

En el periodo registramos dos crímenes de índole sexual cometidos en el ámbito familiar.

Formas de violencia	No.
Favorecer suicidio	1
* Asesinato	1
** Violación	2
Golpes	27
Amenazas	7
Lesiones	9
Secuestro	1

Este mes, como los anteriores, la mayoría de las mujeres agredidas son esposa o pareja del agresor. En segundo término figuran las hijas menores de edad, y posteriormente mujeres mayores.

8. Relación doméstica con agresor

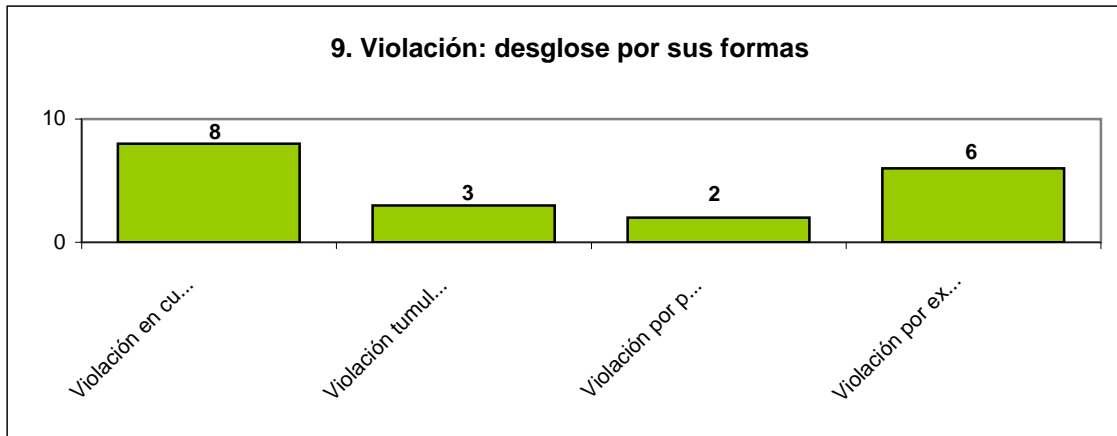


* El caso incluido en este rubro es en grado de tentativa.

** En este rubro se incluye un caso en grado de tentativa.

¹ El total es superior al número de casos identificados debido a que en varios de ellos se pudo registrar la existencia de más de una forma de violencia.

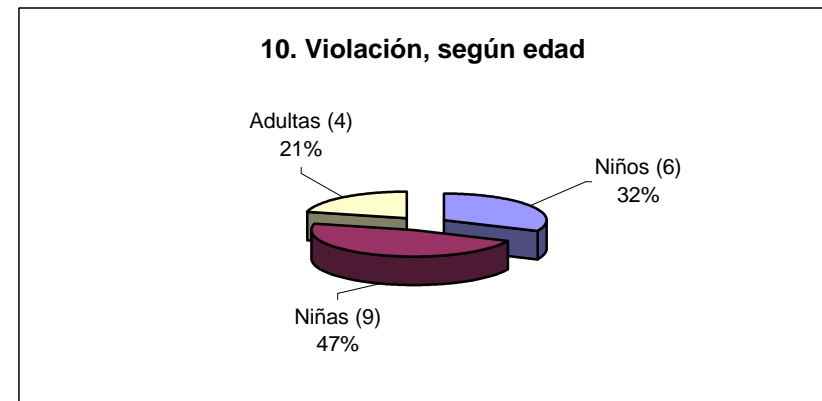
9. Violación: desglose por sus formas



A diferencia con los meses anteriores, en los casos de violación registrados durante diciembre predominaron las cometidas en custodia, principalmente por las menciones a los casos del Instituto San Felipe.

Cuando desagregamos los casos de violación por franja etaria, observamos que las menores de edad fueron más agredidas que las adultas. Éstas representan sólo una quinta parte de las personas violadas (gráfica inferior).

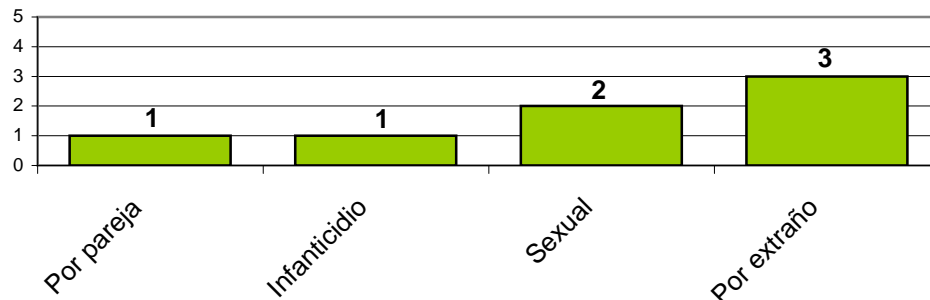
10. Violación, según edad



Formas de violencia	No.
Violación en custodia	8
Violación tumultuaria	3
* Violación por pareja o ex	2
* Violación por extraños (uno)	6
Total	19

* En cada uno de estos rubros se incluye UN caso en grado de tentativa.

11. Asesinatos: desglose por sus formas



Si bien este mes hubo menos menciones a asesinatos de género que los anteriores, la mayoría fueron cometidos recientemente. Tres de ellos no llegaron a consumarse.

El asesinato de San Pedro Jicayán sobresale por la brutalidad (cuerpo hallado desnudo, con las extremidades amarradas y con evidentes huellas de tortura), y por la referencia a que previamente existió violencia doméstica.

Asesinatos	No.
* Por pareja	1
Infanticidio	1
Sexual	2
** Por extraño	3
Total	7

* En el rubro "Asesinato por pareja" se incluye UN caso en grado de tentativa.

** En el rubro "Asesinato por extraños" se incluyen DOS casos en grado de tentativa.

Agredida	Agresor	Fecha de agresión	Municipio	Observación
Wendolin Ibarra Altamirano	Rubén Darío Aguilar Cruz	06/08/2007	Tlacolula de Matamoros	Por pareja. Tentativa.
Dulce María Hernández Vásquez	Adriana López/Oliva Vargas	26/10/2006	Oaxaca de Juárez	Infanticidio.
Jacqueline Martínez Domínguez	N/E	15/12/2007 ca.	Tuxtepec	Asesinato sexual.
No especificada 205	N/E	Hallada 26/12/2007	San Pedro Jicayán	Asesinato sexual.
Teresa Martínez Gómez	Pedro Ramírez González	17/06/1994	Sola de Vega	Por extraño.
Janeth Olivia Jerónimo Calvo	N/E	12/12/2007	Santa Cruz Xoxocotlán	Por extraño. Tentativa.
Patricia Pacheco Guzmán	N/E	14/12/2007	San Pedro Pochutla	Por extraño. Tentativa.

Durante la revisión de los periódicos encontramos también diversas formas de violencia contra las mujeres oaxaqueñas, que no quisimos pasar por alto. No obstante que los textos periodísticos no citan casos contra personas específicas, se trata de asuntos que afectan a grandes sectores de la población femenina.

Se trata de los siguientes:

- Violación a garantías laborales y hostigamiento sexual contra trabajadoras en una gasolinería en la carretera a Zaachila.
- Maltrato infantil en escuelas públicas.
- Discriminación contra mujeres indígenas de la Mixteca: 80% no acude a la escuela.
- Clima de violencia contra las mujeres en la zona triqui.
- Violación a los derechos políticos de las mujeres en municipios regidos por usos y costumbres. Aunque en las estadísticas está incluido el caso de Eufrosina Cruz Mendoza, no es posible contabilizar a las mujeres a quienes fue negado el derecho a elegirla como presidenta de Santa María Quiegolani.
- Trabajadoras denuncian maltrato laboral por parte de autoridades de COBAO.
- Mujeres policía de Huajuapán manifestaron ser víctimas de discriminación por parte del director.
- Trabajadoras del Servicio Postal Mexicano denunciaron irregularidades y abuso laboral.